Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**RESOLUCIÓN MTESS N° 1503 /2021**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMA" – SBE - ID. N° 402.977.----------**

Asunción, 20 de octubre de 2021.

**VISTO:** el Memorándum DGAF N° 804/2021 de fecha 12 de octubre de 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. N° 1845, por el cual se remiten las documentaciones para autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2021 "Contratación de Servicios para Diseño y Desarrollo de Sistema" – SBE – ID. N° 402.977; y

**CONSIDERANDO:**

**Que,** por Memorando DTICS N° 78/2021 de fecha 08 de setiembre de 2021, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación solicitó el inicio del llamado para la contratación de servicios para diseño y desarrollo de sistema.----------

**Que,** esta licitación fue incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2021, bajo el tipo de procedimiento de Licitación Pública Nacional, con ID N° 402.977.----------

**Que,** la disponibilidad presupuestaria con la que se financiará el presente llamado, se encuentra vinculada al Programa Anual de Contrataciones (PAC), con ID N° 402.977.----------

**Que,** el Artículo 33 del Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", dispone: *"Elaboración del Pliego de bases y condiciones. La elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante..."*.----------

**Que,** el Pliego de Bases y Condiciones elevado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, reúne los requisitos exigidos por las normativas que rigen en materia de contrataciones públicas (Artículo 20

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
21.10.021

Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

**RESOLUCIÓN MTESS N° 1503 /2021**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMA" – SBE - ID. N° 402.977.----------**

Asunción, 20 de octubre de 2021.

de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019). Además, brinda las condiciones necesarias para la más amplia participación de los oferentes interesados.----------

**Que,** se tienen en cuenta las disposiciones de la Ley N° 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000, así como lo estipulado en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019.-----

**Que,** mediante el Dictamen DGAJ N° 4188/2021 de fecha 11 de octubre de 2021, la Dirección General de Asesoría Jurídica considera viable dictar resolución por la cual se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2021 "Contratación de Servicios para el Diseño y Desarrollo de Sistema" - SBE – ID. N° 402.977.----------

**Que,** por Resolución MTESS N° 79/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Máxima Autoridad Institucional, para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la Cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones;

**LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**R E S U E L V E:**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
21.10.2021

**Art. 1°** **AUTORIZAR** la realización del llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2021 "Contratación de Servicios para Diseño y Desarrollo de Sistema" – SBE – ID. N° 402.977.----------

**Art. 2°** **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2021 "Contratación de Servicios para Diseño y Desarrollo de Sistema" – SBE – ID. N° 402.977.----------

Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

C.B. 1055278

CARMEN BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

**RESOLUCIÓN MTESS N° 1503 /2021**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMA" – SBE - ID. N° 402.977.----------**

Asunción, 20 de octubre de 2021.

**Art. 3°** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

21.10.2021